CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
29 ABR 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 16:39

Moción de Orden del Día N°. 2517

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante de la Bancada Perú Democrático en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE ZEPITA - PROVINCIA DE CHUCUITO – DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Zepita, Provincia de Chucuito, Departamento de Puno, cuya creación política fue el 2 de mayo 1854 mediante Decreto Ley 1203, expedido por el Gran Mariscal Don Ramón Castilla.

Que, el Distrito de Zepita, Provincia de Chucuito, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3 831 m.s.n.m.

Que, el Distrito de Zepita, Provincia de Chucuito, Departamento de Puno, limita por el norte con el distrito de Pomata y con la provincia de Yunguyo; al sur con los distritos de Kelluyo y de Desaguadero; al oste con el Lago Titicaca que pertenece a la República de Bolivia y al oeste con el distrito de Huacullani.

Que, el Distrito de Zepita, es uno de los 7 distritos que conforman la Provincia de Chucuito, ubicada en el Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Zepita, Provincia de Chucuito, Departamento de Puno, conocido como "Cuna de la Libertad Americana", donde se libró La Batalla de Zepita, hecho de armas de la guerra de la independencia del Perú, ocurrido el 25 de agosto de 1823 en la llanura ubicada al norte de Zepita, a orillas del lago Titicaca (Puno). Sus principales atractivos turísticos son: el templo san Sebastián, san Pedro y san Pablo, monumentos arqueológicos de Tanka Tanka y Pukara en Khapía, El cerro khapía, volcán Khapía o

Apu Khapía pinturas rupestres de chosecane chullpas de molino, los templos y sus santos patronos de las diferentes comunidades.

Que, el Distrito de Zepita, Provincia de Chucuito, Departamento de Puno, tiene como principales festividades: Virgen del Carmen, Apóstol Santiago, Virgen de Natividad y Virgen de la Merced.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Zepita, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Zepita, Provincia de Chucuito, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 2 de mayo del 2022 su **168° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Hugo Miranda Monasterio Alcalde de la Municipalidad Distrital de Zepita y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Zepita.

Lima, mayo de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2022 12:10:11-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República